



soyprovidencia

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N° : **8697**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 15 MAY 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°9 "**Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo**", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **PAULA ROQUET ROQUET**, cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] **FICHA SOCIAL N° [REDACTED] Informe Social N° 3.848**, fecha 09/05/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$74.970.- (IVA Incluido), de **ARAYA Y VILDOSOLA LTDA.** RUT N° 87.988.800-K, Providencia N°1773 - teléfonos 22235 84 19, quien recibe obligación presupuestaria

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MARIA PAZ MIRANDA DIAZ
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL


GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social